



Política Hídrica CCU

1° Edición (agosto 2023)





1. Introducción

El agua es un componente esencial para la vida humana y los ecosistemas. Es por esto que nuestra preocupación por el recurso hídrico¹ no sólo radica en la necesidad de este elemento para nuestras operaciones, sino también en su disponibilidad para el consumo humano y ecosistemas que conviven en los territorios donde estamos presentes.

El agua y el cambio climático están estrechamente relacionados. El cambio climático tiene manifestaciones en el recurso hídrico de diferentes maneras, ellas van desde precipitaciones intensas, sequías extremas e inundaciones, así también como la reducción en las capas de hielo y desprendimiento de glaciares, incidiendo en un aumento del nivel del mar. Por lo tanto, vemos de manifiesto que es de gran significancia los impactos que tiene el cambio climático desde el punto de vista hídrico, los cuales se han visto acelerados en los últimos años.

De acuerdo a la información disponible, se entiende por escasez hídrica la disminución en la calidad y cantidad disponible de agua dulce, pudiendo afectar la actividad del ser humano y/o la actividad económica.

Por dicha razón, Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus filiales (en adelante conjunta e indistintamente la “Compañía” o “CCU”), reconoce el agua como un recurso escaso, y en la búsqueda constante de generar e implementar las mejores prácticas hídricas se establece la presente política hídrica (la “Política”), que busca velar por el consumo responsable y eficiente del agua, todo ello en línea con el estricto cumplimiento normativo.

2. Compromiso

CCU reafirma el compromiso con el uso eficiente y responsable del recurso hídrico en equilibrio con nuestro entorno. En nuestra Visión Medioambiental 2030, CCU plasma esta responsabilidad con una meta asociada a reducir el indicador de consumo de agua industrial en un 60%, teniendo como base el indicador del año 2010.

Asimismo, trabajamos por una continua mejora de las eficiencias en todas nuestras operaciones industriales y generamos una cultura hídrica a lo largo de nuestra cadena de valor. En esta tarea, aplicamos sistemas de optimización continua, vanguardia en la tecnología aplicada, concientización, capacitación y gestión del conocimiento, de manera de reducir el consumo y poder lograr nuevas eficiencias.

Nuestro abastecimiento hídrico industrial proviene principalmente de aguas subterráneas. Todos los puntos de captación cumplen con las exigencias establecidas en la normativa nacional, contando con equipos de medición de nivel de agua y registros que son informados de manera periódica a la autoridad. Estas mediciones han permitido monitorear la sostenibilidad del suministro y actuar en consecuencia con planes de acción específicos.

¹Corresponde a “recursos disponibles o potencialmente disponibles, en cantidad y calidad suficientes, en un lugar y en un período de tiempo apropiados para satisfacer una demanda identificable”, de acuerdo al Glosario Internacional de Hidrología (UNESCO, 2012).



3. Alcance y Responsabilidad

La Política aplica a todas las unidades de negocio de la Compañía en Chile. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía tiene como ambición a replicar la Política en el resto de los países donde CCU opera, según los requerimientos ambientales y legales de cada uno de ellos.

Es responsabilidad de cada líder en la Compañía, asumir un rol activo en la adecuada comprensión y difusión de la Política, de forma que cada trabajador de CCU pueda aportar en el cumplimiento de las directrices establecidas desde sus respectivas responsabilidades y alcance de su trabajo.

Asimismo, todos los integrantes de CCU deberán reflejar estos compromisos en su relación diaria con las demás partes interesadas.

4. Lineamientos

4.1. Cumplimiento normativo

Como Compañía actuamos con estricto apego a las leyes y regulaciones aplicables en el ámbito hídrico. En aquellas instalaciones donde no existan regulaciones hídricas en el ámbito operacional industrial, se aplicará un enfoque preventivo para minimizar los potenciales impactos medioambientales de nuestras operaciones.

4.2. Gestión del recurso hídrico

La gestión hídrica en la Compañía se basa en tres lineamientos:

4.2.1. Monitorear la disponibilidad hídrica en nuestros puntos de captación, que se ubican en el interior de las instalaciones industriales de la Compañía, con especial foco en aquellas ubicadas en zonas de escasez hídrica, de acuerdo a los estándares definidos por la autoridad local competente en agua.

4.2.2. Garantizar el tratamiento y disposición, tanto interno como externo, de los Residuos Industriales Líquidos (RILes), cumpliendo con la normativa nacional vigente.

4.2.3. Implementar los estándares y sistemas de gestión que contribuyan a la eficiencia y efectividad en el desempeño hídrico, conforme a las mejores prácticas de la industria de bebestibles.

4.3. Gestión de riesgos hídricos

La gestión de riesgos hídricos está basada en una adecuada identificación de los requerimientos en materia de agua, donde nos evaluamos continuamente y gestionamos los posibles riesgos e impactos.

4.4. Educación y sensibilización

La promoción de una cultura hídrica a nuestros trabajadores y grupos de interés, a través de campañas, capacitaciones, programas de formación y gestión del conocimiento, para generar una concientización enfocada en la importancia de la preservación del agua y la eficiencia hídrica en nuestras operaciones y en toda la cadena de valor.



4.5. Colaboración y compromiso

Como Compañía estamos comprometidos con la colaboración permanente con entidades públicas y privadas, tales como asociaciones gremiales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en la revisión, promoción y/o ejecución de iniciativas relacionadas a la gestión del agua, según corresponda.

4.6. Transparencia y reportabilidad

En base a nuestro principio de integridad y promoción del cuidado del medio ambiente, reportamos en la Memoria Anual CCU el avance de nuestro indicador de reducción de consumo de agua.